



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA XLVIII

Del 23 al 27 de noviembre de 2020

CONTENIDO

27 de noviembre de 2020

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila	2
Cae 9.9% la IED por pandemia al cierre de septiembre	3
PIB de México se recupera 12.1% en 3T, pero no compensa el desplome del choque por COVID-19	4
Uso y comercialización de la marihuana, avanza en el Congreso	5
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	6

Indicadores Oportunos			
Indicador	23-11-20	27-11-20	Variación
Tipo de cambio (pesos por USD)	20.12	20.04	↓
Petróleo WTI (USD por barril)	41.82	45.85	↑
Petróleo MME (USD por barril)	40.01	43.64	↑
IPC (unidades)	41,905	41,674	↓
UDI	6.59	6.60	↔
UMA	86.66	86.66	↔
CETES 28D	4.24	4.28	↑
TIEE 28D	4.49	4.48	↓
Onza oro NY (USD por oz)	1,837.55	1,783.10	↓
Onza plata NY (USD por oz)	23.64	22.68	↓

Fuente: El Economista e Investing.com

Radiografía COVID-19 al 27 de noviembre de 2020			
País	Casos confirmados	Total de recuperados	Total de muertes
Estados Unidos	12,993,261	4,871,203	264,241
España	1,628,208	150,376	44,668
Italia	1,538,217	696,647	53,677
Alemania	1,027,150	696,794	15,796
China	92,580	86,913	4,742
México	1,090,675	803,581	104,873
Mundo	61,473,875	39,266,027	1,439,802

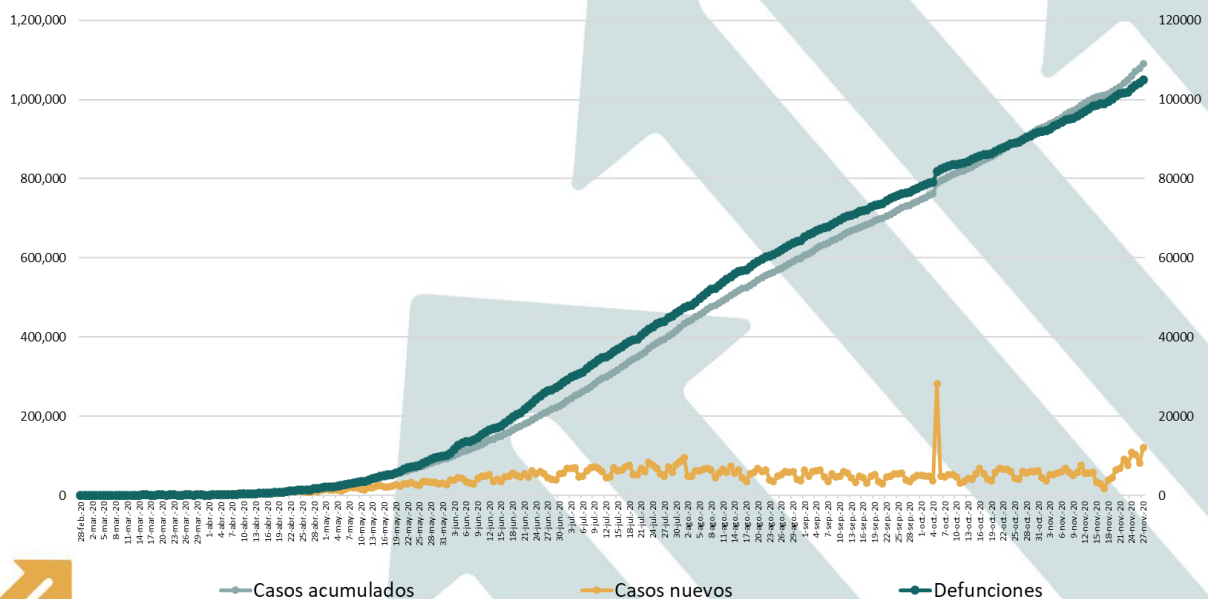
Fuente: El Financiero



Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila

Fecha	México				Coahuila	
	Casos acumulados	Casos diarios	Muertos	Muertos por día	Casos Acumulados	Casos diarios
23 de noviembre 2020	1,049,358	7,483	101,926	250	40,020	315
24 de noviembre 2020	1,060,152	10,794	102,739	813	40,345	325
25 de noviembre 2020	1,070,487	10,335	103,597	858	40,725	380
26 de noviembre 2020	1,078,594	8,107	104,242	645	41,031	306
27 de noviembre 2020	1,090,675	12,081	104,873	631	41,401	370

Casos acumulados, nuevos, y defunciones por COVID-19 en México (personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud a nivel federal



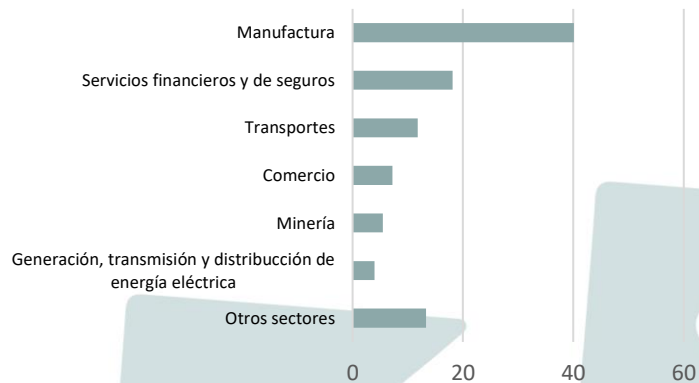


Cae 9.9% la IED por pandemia al cierre de septiembre

La Secretaría de Economía informó que la Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó al país durante los primeros nueve meses del 2020 ascendió a 23 mil 482 millones de dólares (mdd), dicha cifra resulta de la diferencia entre 31,171 mdd registrados como flujo de entrada y tan solo 7,688.7 mdd de salida, lo que representa una disminución del 9.9 por ciento en comparación al mismo periodo del año 2019, cuya IED había sido de 26 mil 55 millones de dólares.

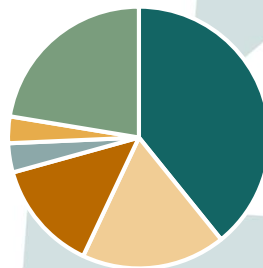
Jesuswaldo Martínez, investigador económico del Instituto Belisario Domínguez, señaló que el comportamiento de la IED es a causa, en primer lugar, de la debilidad en la restricción de las cadenas globales de valor debido a la pandemia, provocando la disminución de los flujos de inversión; y en segundo lugar, a las decisiones de política pública para atenuar los efectos de la epidemia, ya que en México, los apoyos en política económica han sido muy limitados, siendo que en otros países, por ejemplo, alcanzan el 15.0 por ciento del Producto Interno Bruto, y en México tan solo es del 1.5 por ciento.

Por sector económico, la mayor parte del capital corresponde a proyectos de manufactura con un 40.1%, seguido de servicios financieros y de seguros con el 18.4%, transportes 11.8%, comercio 7.2%, minería 5.5% y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica con el 4.0%; el 13.3 corresponde a otros sectores.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

- Estados Unidos
- Canadá
- España
- Países Bajos
- Reino Unido
- Otros países



Por país de origen, los flujos de IED provinieron en su mayoría de América del Norte en un 57.0% (Estados Unidos en un 39.2% y Canadá 17.8%), seguidos por España 13.7%, Países Bajos 3.6%, Reino Unido 3.3% y el 22.4% restantes fue aportado por otros países.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

De acuerdo con la Secretaría de Economía, se espera una pronta recuperación, ya que varias empresas ya han anunciado nuevas inversiones dentro del país, como lo son IEnova, Volkswagen, Ford, Amazon, FedEx, DHL, Nestlé, Walmart, Shell, Ternium, entre otras.





PIB de México se recupera 12.1% en 3T, pero no compensa el desplome del choque por COVID-19

La economía mexicana registró un crecimiento de 12.1 por ciento en términos reales y con cifras ajustadas por estacionalidad en el tercer trimestre del año del Gran Confinamiento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con cifras revisadas del Producto Interno Bruto (PIB), queda en el registro histórico como el mayor avance trimestral del que se tiene registro tras la apertura parcial de actividades económicas que en el cuarto previo fueron cerradas, consecuencia de las medidas de distanciamiento social y cierre voluntario de negocios para limitar la velocidad del contagio por el COVID-19.

El rebote estadístico del PIB en el periodo de julio a septiembre resultó una décima mayor a la estimación oportuna del mismo INEGI divulgada hace 20 días, cuando proyectó que la recuperación se ubicaría en un histórico 12.0 por ciento. No obstante, al avance, el rebote no alcanza a compensar el impacto del desplome también histórico del PIB de 18.7 por ciento, observado en abril y junio, consignó desde Suiza Esteban Polidura, Director de Asesoría para las Américas del banco Julius Baer. La información divulgada por el INEGI, muestra que en el comparativo anual, esto es del tercer trimestre de 2019 contra el mismo lapso de este año, el PIB del país registró una caída de 8.6 por ciento. En el desagregado de la información, el INEGI evidenció el comportamiento de las actividades económicas y la foto preliminar es de un avance liderado por el sector industrial. Según los datos, en el tercer trimestre del año se presentó un crecimiento histórico de 21.7 por ciento en las actividades secundarias, respecto del desplome del cuarto anterior.

En este segmento se encuentran actividades como minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas, construcción y las industrias manufactureras, que, en conjunto y condiciones normales, aportan 31.6 por ciento del PIB, de acuerdo con Barclays. Y finalmente las actividades primarias, también mostraron un avance de 8.0 por ciento respecto del cuarto previo, un desempeño que, sin embargo, en el comparativo anual, arroja una caída de 8.8 por ciento. Aquí se encuentran congregadas las actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.





Uso y comercialización de la marihuana, avanza en el Congreso

El pleno del Senado de la República aprobó, en lo general, por 82 votos, la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal. Tras casi seis horas de discusión, la asamblea aceptó, en votación en lo particular, la inclusión de una fe de erratas y modificaciones propuestas por Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Los usos del cannabis y sus derivados autorizados por la nueva ley son:

Uso adulto: uso personal y autoconsumo, uso compartido entre quienes integran asociaciones de consumo del cannabis psicoactivo, y comercialización para uso adulto; de investigación, e industrial, con excepción del uso industrial para uso medicinal. La ley de orden público, interés social y observancia general en todo el país tiene por objeto la regulación del uso del cannabis y sus derivados, bajo el enfoque de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible, en acatamiento de un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). De acuerdo con el decreto que regula el cannabis psicoactivo y no psicoactivo, el propósito de la norma es mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, prevenir y combatir las consecuencias del consumo problemático del cannabis psicoactivo y contribuir a la reducción de la incidencia delictiva vinculada con el narcotráfico, así como fomentar la paz, seguridad y bienestar individual y de las comunidades.

La minuta, remitida a la Cámara de Diputados para su revisión, refiere que se permitirá, entre otras actividades excepto para uso medicinal, almacenar, aprovechar, comercializar, consumir, cosechar, cultivar, distribuir, empaquetar, etiquetar, exportar, importar, vender, plantar, sembrar, portar, tener o poseer marihuana. Se incrementa de 5 a 28 gramos la cantidad de cannabis permitida para consumo personal y establece que la posesión únicamente será sancionada penalmente cuando sea superior a 200 gramos.

La Secretaría de Salud, a través del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, ejercerá la rectoría sobre la regulación del narcótico, cadena productiva y sus derivados. Las personas mayores de edad, ordena el artículo 13, tendrán permitido consumir cannabis psicoactivo, siempre que no lo hagan frente a alguna persona menor de 18 años o cualquier otra imposibilitada para manifestar expresamente su consentimiento libre e informado y que pudiera resultar expuesta al impacto nocivo del humo de segunda mano, o frente a alguna persona mayor de edad que no haya otorgado su consentimiento para ello.





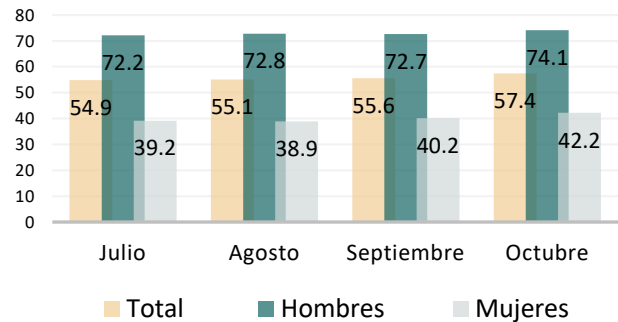
Indicadores Macroeconómicos de Coahuila

Población Económicamente Activa

Dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020 (ENOE) se observa que la tasa de participación en la fuerza laboral sigue recuperándose durante la pandemia a partir del tercer trimestre de este año, ya que la población de 15 años y más en septiembre pasó de 55.6 por ciento a 57.4 por ciento en octubre del 2020.

Si bien, durante octubre del 2019 se tenía el 60.2 por ciento, por lo cual la PEA se encuentra aún por debajo en comparación con el año anterior.

Población Económicamente Activa (puntos porcentuales)



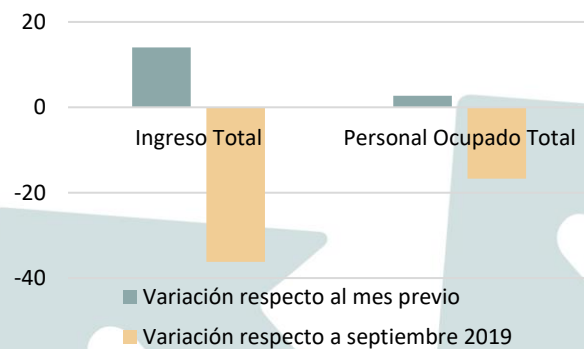
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

En términos reales, el sector 72 que corresponde a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas durante el mes de septiembre del año en curso tuvo un importante avance en cuanto a los ingresos del mes anterior 14.0 por ciento, al igual que su personal ocupado, al incrementarse en un 2.7 por ciento con respecto al mes anterior.

Sin embargo, respecto a septiembre del año anterior, se está muy por debajo tanto en ingreso total -36.2 por ciento como en personal ocupado total -16.7 por ciento.

Variaciones en puntos porcentuales del Ingreso Total y Personal Ocupado del sector 72



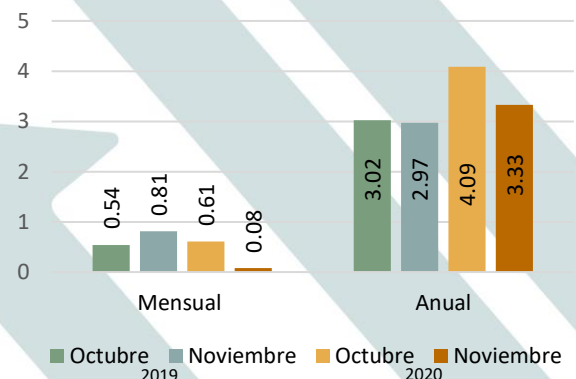
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Con base a la segunda quincena de julio de 2018, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes de noviembre de 2020 tuvo una variación que representa el 0.08 por ciento respecto del índice correspondiente al mes inmediato anterior, así como una inflación anual del 3.33 por ciento.

Por su parte, en el mismo mes de 2019, las cifras tanto mensuales como anuales fueron de 0.81 y 2.97 por ciento, respectivamente.

Variación en puntos porcentuales durante 2019 y 2020 de los meses que se indican



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

